



01-2303-202109020459832



VIOTLADO SUPLENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE CONSUMIDORES EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DE CALIFORNIA FANES30



Al Contestar cite Radicado 20211000320001788  
Folios: 4 Fecha: 2021-09-06 12:12  
Anexos: 0  
Remitente: Fondo Nacional del Ahorro  
Destinatario: COMISIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C.

Doctora

**OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES**

Secretaria

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior, Defensa y Seguridad Nacional  
Congreso de la República de Colombia

[comisión.segunda@camara.gov.co](mailto:comisión.segunda@camara.gov.co)

[debates.comisionsegunda@camara.gov.co](mailto:debates.comisionsegunda@camara.gov.co)

Carrera 7 No. 8-68, Edificio Nuevo del Congreso

Bogotá, Colombia

**01-2303-202109020459832**

**Asunto:** Proposición N° 12 de 2021. "Audiencia Pública para conmemorar el día del colombiano migrante de acuerdo a la Ley 1999 de 2019" del H.R. Juan David Vélez.

Respetada Secretaria:

En atención al asunto de la referencia, y una vez analizado el cuestionario allegado, de conformidad con nuestra misionalidad y funciones a cargo, ofrecemos respuesta enviando la información solicitada en los siguientes términos:

**Pregunta 1. *Sírvase dar a conocer si se han realizado nuevas estrategias para la vinculación de colombianos residentes en el exterior al programa de ahorros voluntarios para la compra de vivienda y cartera de vivienda.***

**Respuesta:**

Sea lo primero indicar que para el Fondo Nacional del Ahorro, siempre ha sido una prioridad atender y brindar sus servicios a todos los colombianos sin importar en donde se encuentren. Es por ello que hace aproximadamente 5 años se creó el programa de colombianos en el exterior, el cual busca llevar la entidad a todos los connacionales que residen en diversos lugares del planeta. A continuación se detallan las acciones que se han realizado:

- Recientemente, y debido a la situación mundial de la pandemia, se han fortalecido aún más los canales de atención no presencial. Actualmente todo el proceso de enrolamiento de un Colombiano Residente en el Exterior (CRE) se realiza por medio de los canales virtuales usando herramientas de comunicación digital.

Punto de Atención Principal - Correspondencia  
Calle 12 No. 65 - 11 Puente Aranda,  
Bogotá - Colombia  
Lunes a viernes  
de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Sede Principal  
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia  
Teléfono: (+571) 307 7070  
Línea Gratuita: 01 8000 52 7070  
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Portal web: [www.fna.gov.co](http://www.fna.gov.co)  
Facebook: [www.facebook.com/FNAColombia](https://www.facebook.com/FNAColombia)  
Twitter: @FNAahorro  
Notificaciones judiciales:  
[notificacionesjudiciales@fna.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@fna.gov.co)



El futuro es de todos Gobierno de Colombia



01-2303-202109020459832



VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA Y FINANZAS DEL GOBIERNO NACIONAL DEL SECTOR CALIFICADO DE ALTA CREDITIVIDAD

- Se fortaleció el equipo interno que atiende y asesora a este segmento de mercado, reorganizando la estructura comercial y estratégica para gestionar integralmente el programa.
- Se viene acompañando al Ministerio de Relaciones Exteriores y a la Cancillería a través de su programa *Colombia Nos Une*, en numerosos espacios y charlas para promover los servicios tanto de ahorro como de crédito.
- Igualmente se vienen estrechando lazos comerciales con constructoras y gremios como Camacol, con el fin de divulgar el programa.
- Se incorporó a la oferta de valor del programa el producto de Leasing, el cual permite acceder a vivienda NO VIS, con mayores porcentajes de financiación.
- Se incorporó a la oferta de valor del programa el portafolio de subsidios existentes tanto para vivienda VIS como NO VIS.
- Se ha apoyado la estrategia del Gobierno Nacional con el programa *Jóvenes Propietarios*. El Fondo Nacional del Ahorro, a través de su línea especial de crédito denominada '*Generación FNA*', ofrece a los colombianos entre 18 y 28 años, incluyendo aquellos Residentes en el Exterior, excelentes condiciones para acceso al crédito, tales como menores tasas, mayor porcentaje de financiación; entre otros.
- Se crearon y/o actualizaron espacios exclusivos para el programa Colombianos Residentes en el Exterior CRE, en los canales electrónicos del FNA como la página web y la APP; en los cuales se encuentra toda la información requerida, incluyendo formatos de vinculación, preguntas frecuentes y canales de contacto; entre otros.
- Actualmente, la imagen del programa CRE se encuentra en proceso de rediseño buscando tener una cara más cercana y afín con nuestro público. Lo anterior, como parte del relanzamiento del programa que se estima realizar a final de año.
- Se desarrolló la afiliación digital, la cual permite a los colombianos residentes en el exterior vincularse al fondo de forma totalmente autónoma, realizando las validaciones y conexiones en línea con diferentes entidades.

**Pregunta 2. *Sírvase dar a conocer si ha aumentado en el año 2021 la vinculación de colombianos residentes en el exterior a la oferta de programas realizados por la entidad.***

**Respuesta:**

Indudablemente el año 2021 viene mostrando un mayor dinamismo que la vigencia 2020, aunque todavía sin recuperar los niveles pre-pandemia. En cuanto a las vinculaciones al programa a través del ahorro voluntario, durante el periodo comprendido entre enero y agosto de 2021, se afiliaron 786 colombianos residentes en el exterior, cifra superior al mismo periodo de 2020 en el cual se afiliaron 633 colombianos, mostrando un crecimiento del 24%.

Punto de Atención Principal - Correspondencia  
Calle 12 No. 65 - 11 Puente Aranda,  
Bogotá - Colombia  
Lunes a viernes  
de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Sede Principal  
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia  
Teléfono: (+571) 307 7070  
Línea Gratuita: 01 8000 52 7070  
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Portal web: [www.fna.gov.co](http://www.fna.gov.co)  
Facebook: [www.facebook.com/FNAColombia](https://www.facebook.com/FNAColombia)  
Twitter: @FNAahorro  
Notificaciones judiciales:  
[notificacionesjudiciales@fna.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@fna.gov.co)



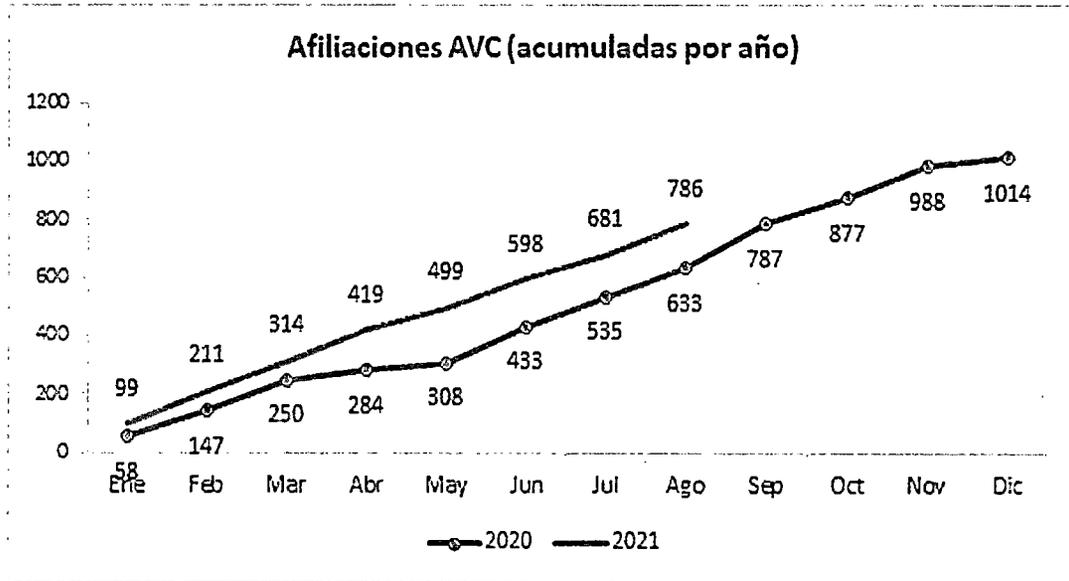
El futuro es de todos  
Gobierno de Colombia



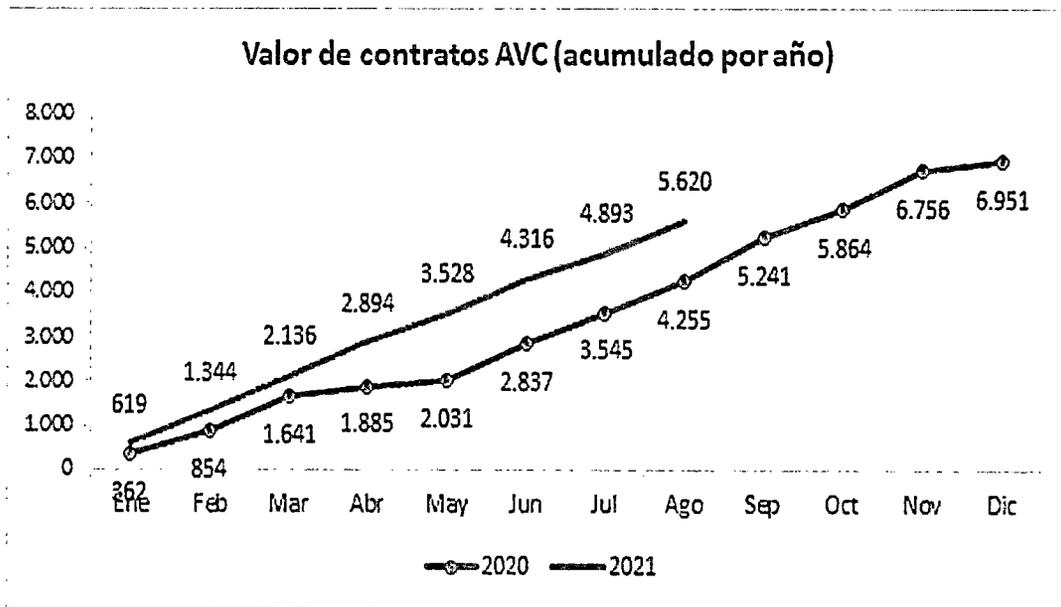
01-2303-202109020459832



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EMPRESA PÚBLICA DE ECONOMÍA SOCIAL FINANCIERA DEL ESTADO DE CALI-TERCER SECTOR



Así mismo, el valor de los contratos que se han propuesto ahorrar los colombianos desde el exterior, en ese mismo periodo, pasó de 4.255 millones (ene-ago 2020) a 5.620 millones (ene-ago 2021) generando un crecimiento del 32%, lo cual indica que pese a la crisis mundial, los colombianos proyectan seguir ahorrando para cumplir su propósito de financiar su vivienda propia en Colombia.



**Punto de Atención Principal - Correspondencia**  
 Calle 12 No. 65 - 11 Puente Aranda,  
 Bogotá - Colombia  
 Lunes a viernes  
 de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

**Sede Principal**  
 Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia  
 Teléfono: (+571) 307 7070  
 Línea Gratuita: 01 8000 52 7070  
 Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Portal web: [www.fna.gov.co](http://www.fna.gov.co)  
 Facebook: [www.facebook.com/FNAColombia](https://www.facebook.com/FNAColombia)  
 Twitter: @FNAahorro  
 Notificaciones judiciales:  
[notificacionesjudiciales@fna.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@fna.gov.co)



El futuro es de todos Gobierno de Colombia



01-2303-202109020459832



VIGILADO POR EL COMITÉ NACIONAL DE FUNDACIONES Y FONDOS DE PROMOCIÓN SOCIAL Y FINANCIERA DEL ESTADO DE COLOMBIA

**Pregunta 3. *Sírvase dar a conocer si se ha construido algún programa especial de apoyo para los colombianos retornados.***

**Respuesta:**

Una vez un connacional regresa al país, se modifica su estatus dentro del fondo y se le habilita todo el portafolio de productos y servicios de la entidad para los residentes en Colombia. Por ejemplo, dispone de todos los canales de atención tanto físicos como virtuales, recibe atención y acompañamiento de un asesor comercial, acceso al producto de Cesantías; entre otros.

Según lo expresado, esperamos haber dado respuesta a sus requerimientos en forma satisfactoria y quedamos atentos a brindar la información que se necesite.

Cordialmente,

**MARÍA CRISTINA LONDOÑO JUAN**  
**Presidenta**  
**Fondo Nacional del Ahorro**

Consolidó: Adriana López, Asesora SG

VoBo: María Genoveva Jaramillo, Jefe Oficina Comercial y Mercadeo  
Elkin Marín Marín, Secretario General (E)

Punto de Atención Principal - Correspondencia  
Calle 12 No. 65 - 11 Puente Aranda,  
Bogotá - Colombia  
Lunes a viernes  
de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Sede Principal  
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia  
Teléfono: (+571) 307 7070  
Línea Gratuita: 01 8000 52 7070  
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Portal web: [www.fna.gov.co](http://www.fna.gov.co)  
Facebook: [www.facebook.com/FNAColombia](https://www.facebook.com/FNAColombia)  
Twitter: @FNAahorro  
Notificaciones judiciales:  
[notificacionesjudiciales@fna.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@fna.gov.co)



El futuro  
es de todos

gobierno  
de Colombia